



DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GERALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No.: DT-2018-164/1-CM

SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE

TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE

PRESTADOR DE SERVICIOS: TRANSPORTES DE AGUA POTABLE

Y PRODUCTOS DEL CAMPO DE SAN MIGUEL

TOPILEJO, S.C. DE R.L. DE C.V.

ORDEN DE SERVICIO: 0457

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3252

*Recibí Convenio Original  
Luis Alfonso Toros Plentzia*

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO DT-2018-164, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA DELEGACIÓN”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON LA ASISTENCIA DEL C. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, Y DEL C. JOSÉ DEL CARMÉN REYES JIMÉNEZ EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE EN PIPAS Y POR LA OTRA, LA SOCIEDAD DENOMINADA TRANSPORTES DE AGUA POTABLE Y PRODUCTOS DEL CAMPO DE SAN MIGUEL TOPILEJO, S.C. DE R.L. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL C. CÉSAR MARTÍNEZ CASTILLO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, A QUIENES CONJUNTAMENTE, SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES” DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### -----ANTECEDENTES-----

1.- CON FECHA 23 DE JULIO DEL 2018, “LA DELEGACIÓN” Y “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, CELEBRARON EL CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO DT-2018-164, CONSISTENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE “ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE”, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE EN EL MISMO SE PACTARON.

2.- “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” DEL CONTRATO NÚMERO DT-2018-164 ES LA PERSONA MORAL DENOMINADA TRANSPORTES DE AGUA POTABLE Y PRODUCTOS DEL CAMPO DE SAN MIGUEL TOPILEJO, S.C. DE R.L. DE C.V.

#### -----DECLARACIONES-----

##### I.- DECLARA “LA DELEGACIÓN” A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

I.1.- QUE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO DT-2018-164, RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE “ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE”, TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS, ASÍ COMO; SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

I.2.- LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ESTE ÚLTIMO EN SU PARTE CONDUcente ESTABLECE QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES



DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GERALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No.: DT-2018-164/1-CM  
SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE  
TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE  
PRESTADOR DE SERVICIOS: TRANSPORTES DE AGUA POTABLE  
Y PRODUCTOS DEL CAMPO DE SAN MIGUEL  
TOPILEJO, S.C. DE R.L. DE C.V.  
ORDEN DE SERVICIO: 0457  
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3252

PÚBLICOS QUE LOS HAYAN HECHO O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN. -----

**II.- DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:**-----

II.1.- QUE RATIFICA TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO DT-2018-164, CONSISTENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE", TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN ELLAS, ASÍ COMO; SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO. -----

**III.- DECLARAN AMBAS PARTES:**-----

III.1.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.-----

III.2.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONVENIO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD. -----

**C L Á U S U L A S** -----

**PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN ATENCIÓN AL OFICIO No. DGODU/DOO/SOH/JUDAPP/223/2018, SUSCRITO POR EL C. JOSE DEL CARMEN REYES JIMÉNEZ EN SU CARÁCTER DE J.U.D DE AGUA POTABLE EN PIPAS, EL NUMERAL III DEL ANEXO UNO DEL CONTRATO No. DT-2018-164, QUE A LA LETRA DICE:**-----

NÚMERO ECONÓMICO	NÚMERO DE PLACA	CAPACIDAD DE CARGA (M3)	MODELO	PROPIETARIO SEGÚN FACTURA
J-143	8165CE	8	2006	DELFINA CASTILLO DÍAZ
J-146	KU77985	8	2003	HILDEBERTO MARTINEZ DEL VALLE
J-147	LB83345	16	2007	SANDRA TORRES RENTERIA
J-148	LA86134	16	2008	CESAR MARTÍNEZ CASTILLO
J-149	LA84853	16	2007	JAIME MARTÍNEZ FLORES
J-150	LA86132	16	2008	ALVARO TORRES AVILA
J-151	LB41989	8	2004	CESAR MARTINEZ CASTILLO
JJ-001	LB48981	8	2004	ALVARO TORRES AVILA



DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GERALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No.: DT-2018-164/1-CM  
SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE  
TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE  
PRESTADOR DE SERVICIOS: TRANSPORTES DE AGUA POTABLE  
Y PRODUCTOS DEL CAMPO DE SAN MIGUEL  
TOPILEJO, S.C. DE R.L. DE C.V.  
ORDEN DE SERVICIO: 0457  
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3252

..."

QUE A LA LETRA DEBE DECIR: -----

" "

NÚMERO ECONÓMICO	NÚMERO DE PLACA	CAPACIDAD DE CARGA (M3)	MODELO	PROPIETARIO SEGÚN FACTURA
J-143	8165CE	8	2006	DELFINA CASTILLO DÍAZ
J-145	388DB1	16	2001	CESAR MARTINEZ CASTILLO
J-146	KU77985	8	2003	HILDEBERTO MARTINEZ DEL VALLE
J-147	LB83345	16	2007	SANDRA TORRES RENTERIA
J-148	LA86134	16	2008	CESAR MARTÍNEZ CASTILLO
J-149	LA84853	16	2007	JAIME MARTÍNEZ FLORES
J-150	LA86132	16	2008	ALVARO TORRES AVILA
J-151	LB41989	8	2004	CESAR MARTINEZ CASTILLO
JJ-001	LB48981	8	2004	ALVARO TORRES AVILA

..."

SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE TODAS LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL DE FECHA 23 DE JULIO DE 2018, QUE NO SE OPONGAN A LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUIRÁN SURTIENDO LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.-----

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICAN AL MARGEN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.-----



DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GERALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No.: DT-2018-164/1-CM  
SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE  
TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE  
PRESTADOR DE SERVICIOS: TRANSPORTES DE AGUA POTABLE  
Y PRODUCTOS DEL CAMPO DE SAN MIGUEL  
TOPILEJO, S.C. DE R.L. DE C.V.  
ORDEN DE SERVICIO: 0457  
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3252

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, FIRMÁNDOLO EN CINCO TANTOS QUIENES EN ÉL INTERVINIERON, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN TLALPAN, UBICADA EN CALLE CALVARIO NÚMERO 61, COLONIA TLALPAN CENTRO, DELEGACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

POR "LA DELEGACIÓN"

C. MARÍA DE JESÚS HERROS VAZQUEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN  
TLALPAN

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"  
TRANSPORTES DE AGUA POTABLE Y  
PRODUCTOS DEL CAMPO DE SAN MIGUEL  
TOPILEJO, S.C. DE R.L. DE C.V.

C. CESAR MARTINEZ CASTILLO  
REPRESENTANTE LEGAL

POR "LA DELEGACIÓN"  
LE ASISTE

C. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

POR "LA DELEGACIÓN"

C. JOSÉ DEL CARMEN REYES JIMÉNEZ  
J.U.D. DE AGUA POTABLE EN PIPAS